

LA CARTA DE JUAN DE LA COSA (y III)

Ricardo CERESO MARTÍNEZ
Capitán de Navío

Consideraciones históricas

Las dispersas referencias documentales válidas para la biografía de Juan de la Cosa (1), y el que su nombre haya pasado a la historia como el autor de la sin par carta de 1500-1502, atrae la atención de los investigadores hacia un aspecto de su formación profesional que menoscaba otras y oscurece la importancia de su participación en las empresas de descubrimiento. Es indudable que el propietario y maestre de la nao *Santa María* en el primer viaje de Colón demostró su buen hacer artesanal y que tuvo un claro conocimiento de las técnicas cartográficas cuando el almirante le designó maestro de hacer cartas en la segunda expedición a las Indias occidentales.

Como maestre de oficio sabía el arte de marear, razón por la que Alonso de Hojeda lo escogió como piloto mayor del viaje que ambos realizaron en 1499-1500, en la que tomó parte Américo Vespucio. También fue piloto mayor y socio de Bastidas en la expedición de 1500-1502 y hombre adicto a los Reyes Católicos, como lo demuestra la confianza que la reina le dispensó cuando en 1503 le encomendó una misión confidencial en Lisboa, a su regreso a España, después de su periplo con Bastidas, para averiguar las actividades secretas de los portugueses en las Indias. Apresado en la capital lusitana, fue pronto puesto en libertad por intercesión de la reina Isabel.

En 1504-1505 Juan de la Cosa mandó una armadilla de cuatro carabelas con la misión de prevenir el asentamiento de extranjeros en Tierra Firme, lo que le impidió participar en la junta de expertos en cosmografía y navegación convocada en Toro en 1505 por el rey Fernando. Repitió la misma misión en 1507-1508, después de dar protección a una flota, procedente de La Española, entre cabo de San Vicente y Cádiz. En 1508 intervino en la junta de Burgos, cuando se discutió la política indiana y de descubrimientos que se iba a seguir en el futuro inmediato. Y en 1509-1510, al mando de tres naves, fue compañero de Hojeda, cuando éste intentó tomar posesión de la gobernación de la provincia de Urabá, como se acordó en Burgos.

En cuanto a su formación náutica y habilidad cartográfica, él y Andrés de Morales eran los pilotos que mejor conocieron la geografía marítima de las Indias en su época *pues el uno y el otro estaban ya no menos familiarizados con*

(1) Antonio Ballesteros Beretta ofrece en *El cántabro Juan de la Cosa y el descubrimiento de América* un trabajo biográfico donde el lector puede adquirir más amplios conocimientos de la vida de Juan Vizcaíno. Asimismo, Segundo de Ispizúa recoge no pocas noticias de este personaje en el tomo IV de *Los vascos en América*.

aquellas regiones que con las habitaciones de su casa (2). Si esta afirmación de Pedro Mártir de Anglería hubiera estado presente en la mente de muchos críticos de la obra cartográfica de Juan Vizcaíno, se habrían percatado de que su saber profesional y cosmográfico, adquiridos en su propia experiencia y en sus relaciones con Colón y los demás navegante de finales del siglo xv y principios del xvi se fundamentaban en bases más sólidas y amplias que el conocimiento obtenido en su viaje con Alonso de Hojeda y Américo Vespucio, después del cual elaboró la singular carta que le dio celebridad.

Suponía Cesáreo Fernández Duro (3) que esta carta pudo formar parte de la colección de padrones reales conservados en la Casa de la Contratación de Sevilla, de donde, por razones desconocidas, desapareció, hasta que en 1832 el ministro plenipotenciario de Holanda en Francia, barón Walckenaer, estudioso de la geografía y de la historia, la adquirió a un ropavejero —*brocanteur*— por un precio módico (4), archivándola en su colección de planos y mapas. A la muerte de Walckenaer, la carta fue puesta en subasta en 1853 y adquirida por el gobierno español por 4.321 francos oro, gracias a las gestiones del historiador Ramón de la Sagra, amigo del fallecido Walckenaer, conecedor del valor histórico del documento puesto en venta (5). Actualmente, la carta está expuesta al público en el Museo Naval de Madrid.

La hipótesis de Fernández Duro sugirió a algunos historiadores que esta carta fuera un antecedente del padrón real, instituido ocho años más tarde con el fin concreto de disponer de un modelo único de carta de marear para uso de los pilotos en la navegación a las Indias occidentales. Pero Juan de la Cosa no construyó la carta para ser utilizada en la navegación, sino un mapamundi elaborado mucho antes de crearse el padrón real y de que éste precisara ser una carta de contenido universal. Esta necesidad surgió después del regreso a Sevilla de la nao *Victoria* al mando de Juan Sebastián Elcano, cuando el interés de la Corona española por la posesión de las Molucas aconsejó disponer de cartas que representaran la totalidad de la geografía planetaria. La razón de la universalidad de la carta de Juan de la Cosa fue muy otra —como se ha dicho en el primer artículo escrito sobre este tema— y de hecho no tuvo relación con el padrón real, fuera o no conservada —junto con otras muchas más— en la Casa de la Contratación, como opinaba Fernández Duro.

Tampoco puede asegurarse que el hábil organizador de las expediciones de descubrimiento a las Indias, Juan Rodríguez de Fonseca, conservara la carta en la colección que tenía en su poder para coordinar y controlar esas expediciones, como lo sugiere un comentario de Pedro Mártir de Anglería (6) a propósito de una entrevista con Fonseca: *Fuí a verme con el prelado de Bur-*

(2) *Pedro Mártir de Anglería, Década Segunda*, libro X, capítulo I.

(3) Cesáreo Fernández Duro, *Disquisiciones náuticas*, Disquisición segunda, cartografía.

(4) M. de la Roquette, vice-presidente de la «Commission centrale de la Société de géographie», *Quelques mots sur Juan de la Cosa pilote de Christophe Colomb, et sur sa célèbre mappe-monde*, «Extrait du Bulletin de la Société de Géographie». París, 1862.

(5) Cesáreo Fernández Duro, *op. cit.*

(6) *Década Segunda*, libro X, capítulo I.

gos, patrono de estas navegaciones. Encerrándonos en una habitación tuvimos en las manos muchos indicadores de estas cosas: una esfera sólida con estos descubrimientos y muchos pergaminos que los marinos llaman cartas de marear (...) una de las cuales la habían dibujado los portugueses, en la cual dicen que puso mano Américo Vesputio, florentino, hombre perito en este arte, que navegó hacia el Antártico muchos grados más allá de la línea equinoccial con los auspicios y estipendios de los portugueses (...) La otra la comenzó Colón (...) y en ella su hermano Bartolomé (...) añadió lo que juzgaba (...) De entre todas (las cartas de marear) conservan como más recomendables las que compuso aquel Juan de la Cosa, compañero de Hojeda.

La escueta referencia a la valía profesional de Juan de la Cosa como cartógrafo no abona el supuesto de que su carta se encontrara entre las reunidas por Fonseca, pero confirma que cuando éste estuvo al frente de los asuntos indianos utilizaba cartas trazadas por diversos autores, no el padrón real, y en ausencia de una carta tan especial como el padrón, la singularidad de la carta de Juan de la Cosa habría merecido algún comentario por parte de Pedro Mártir.

En una carta de Ángel Trivigiano, fechada en 1501, dice que Pedro Mártir terminó los nueve primeros libros de su *Década Primera* (7) en ese año, y en 1510 dio fin al libro décimo y último, en cuyo capítulo segundo, para enlazar con el pasado, escribe Trivigiano: *Varios navegantes han recorrido en estos diez años —entre 1500 y 1510— diversas costas (...)*, y como la *Década Segunda* la empezó Mártir en 1514, según consta al final del primer capítulo, seis años después de haber sido instituido el padrón real, que ni siquiera menciona, es evidente que al escribir el párrafo de su entrevista con Fonseca se refería a una época anterior a ese año y pensaba en la pléyade de navegantes españoles que siguieron las aguas de Colón a partir de 1499, a los cuales se refiere en los últimos capítulos de la *Década Primera*, incluido el cuarto viaje del Almirante entre 1502 y 1504.

Formara o no parte el mapamundi de Juan de la Cosa del lote conservado por Rodríguez de Fonseca se ignora cómo y cuándo fue llevada al extranjero. Si el lugar de desaparición fue la Casa de la Contratación, bien pudo ser el autor del hurto el cosmógrafo napolitano al servicio del rey de España, Domenico Vigiuaurolo —Villaruel— cuando en 1596 huyó a Burdeos con los papeles y patrones que tenían secretos de navegación a las Indias (8). O quizá fue sustraída en alguno de los expolios posteriores sufridos por los archivos de la Casa. Si la carta quedó en poder de un personaje ilustre y no se conservó en la Casa, las vicisitudes de su desaparición pudieron ser tantas y varias que no se puede especular sobre su ulterior historia hasta que se encontró, Navarrete cita una carta similar, que se conservaba en la Biblioteca de El Escorial, incluida en el inventario de la biblioteca de la reina Isabel: *Un mapa mundi en*

(7) *Raccolta di Documenti e Studi*. Parte III, vol. I, pág. 46.

(8) Denuncia del piloto mayor, Rodrigo Zamorano, dirigida por escrito a los jueces de la Audiencia de la Contratación.

pergamino pintado (9). Pero ésta es una mera alusión que no induce a pensar con fundamento que fuera la carta de Juan de la Cosa de 1500.

De las circunstancias de la recuperación para la Historia del monumento cartográfico, trabajado por el piloto santoñés, dieron en su momento cumplida noticia M. de la Roquette, vicepresidente de la *Commission centrale de la Société de Géographie* de Francia (10) y Cesáreo Fernández Duro, en sus *Disquisiciones náuticas*, en un capítulo dedicado a la cartografía. Se refiere en él a una nota escrita de Martín Fernández de Navarrete, que tenía la vista, en la que éste escribió: *La carta del Seno Mejicano presentada por Juan de la Cosa á la Reina Católica en el año 1500, se litografió pocos años ha en Paris, y el original lo llevó muchos años hace el Sr. Walckenaer, embajador de Holanda. Sobre esto tendría mucho que hablar* (11).

Desafortunadamente, Fernández de Navarrete falleció poco después y no dio más detalles sobre una cuestión tan señalada como la presentación de la carta de Juan de la Cosa a la reina Católica, y no hay más noticia que su afirmación; aserto que, sin embargo, no puede echarse en saco roto, pues si es cierta la falta de información documental escrita sobre la existencia de dicha carta, se ha de tener presente que cuatro o cinco años después de su elaboración en Italia apareció la carta Oliveriana de Pesaro que confirma la de Juan de la Cosa, con la copia exacta de los singulares perfiles trazados por éste de la isla de Cuba y de la costa descubierta por Caboto.

De la importancia del hallazgo de la carta dio testimonio en 1837 el historiador español Ramón de la Sagra en su *Historia política y natural de la Isla de Cuba*, en la que incluyó una reproducción en blanco y negro de la porción correspondiente a las Indias occidentales. También se hizo eco del valor de tan trascendental documento Alejandro von Humboldt en su *Examen critique de l'histoire de la géographie du Nouveau Continent* (12), y en las varias reproducciones que, entre 1836 y 1839, hizo del original a escala mitad, fraccionada en tres partes. En años sucesivos, hasta el del cuarto centenario del descubrimiento de América, se realizaron otras reproducciones; en 1842 el vizconde de Santarém publicó una copia del continente africano en su atlas de cartas de la Edad Media; Mr. Jomard, conservador del gabinete de Cartografía de la Biblioteca Imperial de París, hizo una reproducción de la carta entera en 1849; Charton, en sus *Voyages anciennes et modernes*, presentó una grabación en madera de la parte correspondiente al Nuevo Mundo; hacia 1875, Cesáreo Fernández Duro reprodujo la carta entera en blanco y negro, y la revista «El Centenario» hizo una mala copia en color, plagada de inexactitudes, en 1892. Aparte hay un par de impresiones litográficas en colores no tomadas de la original, tan deplorables como la anterior.

(9) *Biblioteca Marítima Española*, vol. II, artículo *Juan de la Cosa*, lo cita también Diego Clemencín, en *Elogio de la reina Católica*, pág. 476.

(10) *Bulletin de la Société de Géographie*. París, mayo de 1862.

(11) Segunda *Disquisición náutica*, pág. 52.

(12) Publicado en 1833.

Los bienintencionados patrocinadores de una tan varia, dispar y defectuosa difusión de reproducciones de la carta no imaginaron el flaco favor que hicieron a la historia de la carta, en particular y a la historia de la cartografía, en general. Las limitaciones técnicas de los medios de reproducción gráfica utilizados, presentando alterada en los colores, tonos y en el trazado por igual de todos los perfiles de costa, desvirtuaron los añejos matices de la imagen del mundo que presenta el original. Sobre esas reproducciones, en color y en blanco y negro, fundamentaron sus comentarios los críticos de la carta sin tener la caución de contemplar la auténtica. Muestra ésta los contornos de costa del Viejo Mundo y de las grandes Antillas, claramente definidos y matizados, mientras que los rasgos de las costas descubiertas en 1497 por Juan Caboto y las bojeadas después por Colón y quienes le siguieron aguas, están trazados de forma distinta para destacar la gran masa terrestre pintada de verde que representa a Asia oriental, vacía de motivos ornamentales, en contraste con las figuras y densidad de topónimos que jalonan Europa, África y Asia conocida. En cambio, la reproducción de las costas y tierras de las Indias se muestran igual que las del Viejo Mundo. Incluso los daños sufridos por la pintura verde, debido al deterioro de la carta, se reproducen tan perfilados que asemejan ríos y montañas, cuando la realidad que se apercibe a la vista del original es muy distinta.

Los estudios de la carta realizados a la vista de esas poco afortunadas copias y la idea preconcebida de los historiadores de que contemplaban el primer mapa de América, sin considerar que el autor pretendió pintar una geografía que creía ser de Asia, hicieron malgastar horas de trabajo y de metuculosos cálculos, tratando de compaginar la geografía americana con la representada en la carta —la descubierta y la aún ignota—, ni tener en cuenta que Juan de la Cosa la compuso en base a la representación de las tierras marginales del Este asiático, conforme al modelo cosmográfico vigente entonces, modificado con la geografía reconocida por los navegantes hasta la fecha de terminación de su trabajo, ignorando la existencia de América. Adjudicarle, pues, a Juan de la Cosa la intención de representar el continente americano, cuando ni él ni nadie de su época lo conocían, ha llevado a expresar muy varios y curiosos juicios, insostenibles de raíz.

Uno de los historiadores que buscó razones de falsedad en la carta de Juan de la Cosa, sin haber visto el original, a quien siguieron algunos hipercríticos mal informados, fue el eminente historiador y geógrafo George E. Nunn, en *The Mappemonde of Juan de la Cosa a critical investigation of the date*. El lector que tenga la paciencia de leer este folleto obtendrá la información completa de las contradicciones que se han creído encontrar en dicha carta.

La equívoca imagen de los perfiles costeros de las tierras indianas que presentaron sus reproducciones llevó a otros autores a poner reparos a su total originalidad, suponiendo la existencia de rectificaciones (13) intro-

(13) Filiberto Ramírez Corría, *Hallazgos en el mapa de Juan de la Cosa*, pág. 7. Archivo Histórico Pinero. Nueva Gerona, isla de Pinos, cuaderno núm. 4.

ducidas después de la fecha de su trazado, sin explicitar cuáles son esas modificaciones. Estos indocumentados supuestos habrían sido desestimados si los críticos se hubieran detenido a meditar por qué y para qué pudo alguien modificar una carta cuyo valor informativo quedó anticuado con los nuevos e importantes descubrimientos realizados pocos meses después de su terminación: los del mismo autor y los inmediatos de Colón en su cuarto viaje.

Los distintos aspectos de «acabado» de la carta, manifiestos en el trazado más detenido que se observa en la geografía del Viejo Mundo —en particular, Europa y África— y de las Antillas, puede llevarnos a pensar que el dibujo y pintura de estas partes del mundo fue anterior al de los perfiles de las costas descubiertas a partir del primer viaje de Colón. Y es posible que así fuera en algunos aspectos, mas si se tiene en cuenta que Vasco de Gama volvió con su flota a Lisboa en julio-agosto de 1499 (14), después de que Juan de la Cosa y Hojeda partieran para realizar su viaje de 1499-1500, aquél no pudo disponer de la información del periplo del capitán portugués antes de regresar él a Sevilla, a mediados de junio de 1500, después de su viaje con Hojeda y Vesputio. Y lo mismo puede decirse de la información de los viajes de Lepe y Pinzón, luego los datos que éstos o sus pilotos le facilitaron fueron contemporáneos con los del viaje de Vasco de Gama, a pesar de lo cual el tratamiento pictórico que dio Juan de la Cosa a las costas africanas y de Asia fue distinto a las descubiertas por Lepe y Pinzón, incluso a las de su propio viaje.

No se puede, por tanto, pensar que la diferencia de «acabados» de la carta sea consecuencia de dos fases distintas en la realización de su trabajo: una primera, en la que Juan de la Cosa habría trazado el Viejo Mundo y otra posterior, en la que agregó los descubrimientos del Nuevo. La explicación de esa diferencia hay que buscarla en la intención de representar dos regiones del mundo de las que una era conocida, y la otra, la de las tierras marginales del este de Asia, estaba en vías de perfección.

En todo caso, la fecha de 1500 hay que aceptarla como la de inicio de la elaboración de la carta, no la de su acabado, determinada por la partida de Cosa y Bastidas, en octubre de 1501, para explorar las costas situadas a poniente del cabo de la Vela, uno de los últimos lugares reconocido en su anterior viaje con Hojeda y Vesputio, tal y como lo representa la bandera que ondea en ese lugar de la carta (15).

(14) Joaquim Bensaude, *L'Astronomie nautique au Portugal à l'époque des grands decouvertes*, pág. 282.

(15) Dado que Juan de la Cosa y Hojeda regresaron a Sevilla a mediados de junio del año 1500, después de su viaje emprendido el 18 de mayo de 1499, es evidente que dispuso de dieciséis meses para dedicarse a su tarea cartográfica, suponiendo que se aplicara de inmediato a realizarla, pues como ya se ha dicho en la primera parte de este trabajo, Juan de la Cosa empezó a trabajar en su carta a mediados del mes de julio de 1500.

Las críticas infundadas a la fecha de construcción de la carta, a su autenticidad y a las supuestas correcciones a que fue sometida

Las pretendidas disconformidades de la originalidad de la carta de Juan de la Cosa con la fecha de su elaboración, y con la noción geográfica del mundo vigente entre los cosmógrafos y navegantes europeos a finales del siglo XV, y en particular con la geografía de las costas e islas descubiertas al oeste del océano, fue expresada por primera vez en 1893 por el clérigo Nazario de Guayanilla, a los diez años de conocerse la existencia de la carta. A la vista de una de las reproducciones, sin estudiar la original, afirmó que *es apócrifa, no es auténtica, no tiene la autoridad del autor. El bojeo de Cuba fue en 1508, el mismo año que murió el autor* (16), juicio infundado, precipitado y erróneo, incluso en el dato cronológico que cita, toda vez que el bojeo de Cuba tuvo lugar en 1509 y Juan de la Cosa murió en 1510. Algunos historiadores siguieron la línea crítica de Guayanilla. Entre todos ellos fue George E. Nunn quien en 1934 (17) se esforzó en encontrar toda clase de pruebas contrarias a la autenticidad de la carta, manifestándose el más acérrimo en sus juicios, seguidos servilmente, en todo o en parte, por quienes, de alguna u otra forma y por diversos motivos, cuestionaron la conformidad de la geografía de las Indias occidentales representada en la carta en relación con la fecha de su elaboración: el año 1500.

Trabajos posteriores de investigadores, como Roberto Barreiro (18), Arthur Davies (19), E. Roukema (20) y David O. True (21), entre otros, basados en la reflexión que requiere el estudio detenido de la carta y de los relatos, noticias, fechas y datos en que se fundamenta toda investigación histórica, desautorizaron con sus conclusiones los reparos y las críticas negativas de Nunn y sus seguidores. Hoy, la carta está reconocida como documento elaborado en la fecha que en ella indica el autor y nosotros, en el comentario que sigue, vamos a aportar razones históricas y cartológicas que confirman su autenticidad. Pero antes, y con objeto de dar a conocer las objeciones de sus detractores, resumimos los juicios de Nunn y las recusaciones formuladas contra ellos.

Decía Nunn que la representación de América del Sur como una península del sudeste de Asia indicaba que la carta no podía ser anterior a 1504, año en que terminó el cuarto viaje de Colón y se descubrió la continuidad de la costa de tierra firme de Coquibacoa, Urabá y Darién con Veragua bojeada por Bastidas-Juan de la Cosa y Colón en sus respectivas expediciones de 1501-1502 y 1502-1504. Nunn olvidó que antes de estas fechas y desde antiguo se

(16) *El Mapa Mundi de Juan de la Cosa.*

(17) *The Mappemonde of Juan de la Cosa, a critical investigation of the date.*

(18) *Algo sobre la carta de Juan de la Cosa.*

(19) *The date of Juan de la Cosa's World Map y The «English» coasts on the Map of Juan de la Cosa, «Imago Mundi», XIII.*

(20) *Some remarks on the la Cosa Map, «Imago Mundi», XIV.*

(21) *Cabot explorations in North America, «Imago Mundi», XIII.*

creía en Europa que el perfil de la costa oriental de Asia se extendía sin solución de continuidad de norte a sur hasta más allá de los 20° (22), y así la representó Juan de la Cosa en su carta. Si Nunn hubiera tenido esto en cuenta y lo que escribió Américo Vespucio a Lorenzo di Pier Francesco de Medici el 18 de julio de 1500 sobre el viaje en el que participó con Hojeda y Cosa, respecto a su intención de acceder al Gran Golfo —Sinus Magnus— dando la vuelta al *Cabo Cattegara*, se habría dado cuenta que estos tres hombres creían estar viendo tierra de los *confines de Asia*. Para Juan de la Cosa, por tanto, no cabía duda de la continuidad de aquella costa e indicó con la imagen de San Cristóbal el lugar donde Colón creía encontrar el acceso al Índico, que buscó en su cuarto viaje, sin que con esa estampa pretendiera él afirmar la existencia de un estrecho.

Otra de las objeciones de Nunn es que en la carta había evidencias de los dos viajes de Juan Caboto, siendo así que del viaje de 1498 se supo tan poco en su día —y se sabe hoy— que es imposible que Juan de la Cosa tuviera noticia fidedigna de esta exploración (23). Del primer viaje del veneciano se sabe que el rey Fernando el Católico tuvo información por medio de un informe cifrado de su embajador Pedro de Ayala a mediados de 1498 (24), y que también Colón conocía en 1497 el descubrimiento de Caboto por una carta que le remitió su amigo y mercader John Day desde Londres (25), Juan de la Cosa tuvo noticia de ello por la vía del rey, a través de Juan Rodríguez de Fonseca.

La cuestión del desconocimiento de la insularidad de Cuba hasta el bojeo realizado en 1509 por el piloto Sebastián Ocampo —también aducida por Nunn (26)— está invalidada por testimonios muy anteriores a ese año, como los de Pedro Mártir de Anglería y Michael Cuneo, el de éste por boca del abad de Luxerna —Lucena (27)— y por la misma experiencia adquirida por Juan de Cosa durante su estancia en La Española después del segundo viaje de Colón. Por otra parte, el que otras cartas elaboradas antes de 1509 —como la de Cantino y King-Hamy— mostraran Cuba como una isla, bastaba para derrumbar como un castillo de naipes la objeción de Nunn. El autor de la carta de Cantino tuvo noticias fidedignas sobre la geografía cubana y trazó el perfil de la costa más semejante al real que el dibujado por Juan de la Cosa, aun cuando trazó el tramo sudoccidental de forma que recuerda el bucle con que lo delineó aquél.

(22) Carta de 1490 de Henricus Martellus Germanicus y globo de Martín Behaim de 1492, por ejemplo.

(23) Exeter Artur Davies, *The «English» Coasts on de Map of Juan de la Cosa*, «Imago Mundi», XIII, págs. 26-29 y nota 2.

(24) Archivo General de Simancas, Patronato Real, núms. 52-166, I y II, cifrada y descifrada.

(25) La carta fue hallada por Vignerías en el Archivo de Simancas, Estado, leg. 2 (1.º), f. 6, hoy en «Autógrafos». Transcrita por Juan Gil y Consuelo Varela. en *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, págs. 267-269.

(26) Nunn, siguiendo a Guayanilla, fijó el bojeo de Cuba por el capitán Ocampo en 1508.

(27) Juan Gil, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 1. Colón y su tiempo*, pág. 174.

Ignoramos las razones que indujeron a Nunn a formular su afirmación de que Cosa no podía saber que Cuba era una isla, siendo experto en historia de la cartografía y, por tanto, conocedor de cartas de elaboración anterior a 1509 que la representaban en forma de isla, y entre ellas la ya citada carta Oliveiriana de Pesaro, cuyo autor copió el mismo perfil de Cuba antes de ese año. Evidentemente, Nunn cometió una notable equivocación (28).

Pedro Mártir fue más taxativo que Cuneo. En su *Década Primera*, escrita antes de 1501, refiriéndose al tercer viaje de Colón y al abandono, por parte de éste de su idea de seguir el reconocimiento de la costa recién descubierta, navegando a poniente de Paria, para llegar cuanto antes a La Española, dice: *Los que después la han investigado —la costa al oeste de Paria— con más diligencia por causa de utilidad, quieren que sea continente indio, y que no lo es Cuba, como piensa el Almirante; pues no faltan quienes se atreven a decir que han dado la vuelta a Cuba* (29). Muy posteriormente, Fernández de Oviedo escribió en un comentario incidental de la *Historia general y natural de las Indias* (30) que la misión de Ocampo en el reconocimiento de las costas de Cuba era la de buscar un emplazamiento para ser poblado por *cristianos*, no para averiguar si era o no isla, y así lo prueba el que la exploración tuviera una duración de ocho meses.

Es evidente que en 1500 a Juan de la Cosa no le faltaron experiencia, intuición, fuentes informativas ni testimonios recogidos de los nativos en sus viajes a las islas del archipiélago lucayo, que le confirmaran que Cuba era una isla aún sin haberla reconocido él. Observando críticamente la carta y la representación en el Caribe de grupos de islas imaginarias, como se creía que existían en el sudeste de Asia, se comprende que su presencia no indica un recurso de embellecimiento pictórico, sino la forma de expresar gráficamente la idea de que había archipiélagos asiáticos que aún estaban por descubrir.

La aceptación de la naturaleza peninsular de Cuba por Juan de la Cosa, con su firma del acta redactada por Pérez de Luna en 1494 por orden de Colón para forzar a sus pilotos y marineros la aceptación de que Juana no era una isla (31), debió responder a motivos que hoy no se nos alcanzan, entre los que no se descarta el de la creencia real, en aquel entonces, de que formara parte del continente asiático. Pero es evidente que modificó sus ideas en el transcurso de los seis años siguientes, por las razones apuntadas más arriba.

Otra de las impugnaciones de Nunn se basaba en el supuesto hallazgo de evidencias de exploraciones en la costa de América del Sur, al oeste del cabo

(28) Obsérvese en la carta de Cantino cómo el autor situó frente a la isla que llama Isabela —que no es otra que Cuba— el extremo de la península asiática que Colón creía que era Cuba. No pocos historiadores la confundieron con Florida, aun cuando en 1502 todavía no había sido descubierta esta península.

(29) *Década Primera*, lib. VI, cap. IV.

(30) Libro XVII, cap. II, pág. 405.

(31) Sobre la cuestión del reconocimiento de la insularidad de Cuba se recomienda leer el trabajo de Fernando Royo: *Don Cristóbal Colón, la insularidad de Cuba y el mapa de Juan de la Cosa*, publicado en la «Revista de Indias», núms. 113-114, de julio-diciembre de 1968.

de la Vela —Darién y Urabá—, posteriores a la elaboración de la carta; supuesto a todas luces inexplicable porque fue precisamente Juan de la Cosa quien con su socio Bastidas reconoció esa costa a finales de 1501, y es inconcebible que no pintara en la carta los descubrimientos hechos en ese año si la elaboró en fecha posterior a ese viaje. En esta cuestión fue taxativo el testimonio de Juan de Xerez, piloto que estaba al corriente de los descubrimientos de su época, cuando afirmó que él sabía *que hasta entonces no estaba descubierta la dicha provincia de Darien por ninguna persona porque este testigo avia visto muchas cartas de navegar, é que aquella costa é en ninguna dellas estava escrita la dicha provincia, hasta quel dicho Rodrigo de Bastidas é Juan de la Cosa la pusieron en su carta de aquel viaje* (32).

Pero es que, además, la recusación de Nunn se invalida por sí misma si se coteja el perfil del tramo de costa en cuestión con el de cualquier carta moderna. Ni siquiera es correcta la posición del cabo de la Vela con respecto a la península de Guajira —Coquibacoa—, ya que las 150 millas que separan el cabo de la posición de la bandera pintada en la carta a la altura del *M. de Santa Eufemia* —hoy Sierra Nevada— indican que está situada en el cabo de la Aguja, que queda muy por fuera de la península de Guajira, y si esto es así, la pequeña bahía del sudoeste de esa península, que limita el istmo que la une al continente por la parte de poniente, resulta ser el golfo de Santa Marta, que en nada se parece el dibujado por Juan de la Cosa, ni en la figura ni en la posición.

Por otra parte, nada hace pensar que Hojeda y Cosa llegaron justamente hasta el lugar indicado por la bandera. Éste es un punto muy singular de la costa, pero no forzosamente el que indique con exactitud dónde se puso fin al bojeo, que muy bien pudieron terminarlo varias millas más al oeste. Gonzalo Fernández de Oviedo confirma que las naves de Hojeda alcanzaron *a tomar tierra ocho leguas encima de donde agora está la población de Sancta Marta* (33), y desde ese lugar los navegantes pudieron otear más allá de donde está la bandera, de modo que Cosa tuvo ocasión de observar la orientación incurvada de la costa varias millas más hacia el sudoeste.

Más notable que la pretendida similitud que pueda apreciarse en el trazado costero de la carta con la realidad hasta las proximidades de Santa Marta es el que Juan de la Cosa pintara Coquibacoa —o sea Guajira— como una península, cuando los testimonios de la expedición de Hojeda se refieren a ella como *isla*. Juan de la Cosa, como piloto y cartógrafo, procuraba obtener información supletoria de los nativos de cada lugar, para trasladarla a las cartas que levantaba en sus viajes. Hoy se sabe que los participantes en este viaje tuvieron relación con los indios de Coquibacoa porque en las instrucciones que Hojeda dio a su piloto en el viaje de 1502, cuando se le concedió la gobernación de Coquibacoa, le ordenó que permaneciera siete u ocho días en el

(32) Declaración de Juan de Xerez en las Probanzas, hechas a petición del fiscal, en Santo Domingo el 10 de noviembre de 1513, *CoDoIn Ultramar*, tomo núm. 7, «Pleitos de Colón», I, pág. 303.

(33) *Historia general y natural de las Indias*, libro III, cap. VIII.

cabo de la Vela, y hacía referencia a una india recogida en el primer viaje, bautizada con el nombre de Isabel.

Los errores de apreciación de Nunn se explican con el fundamento de sus juicios, a la vista de cualquiera de las engañosas reproducciones que tuvo a su alcance. Sobre todo, el dibujo a tinta hecho por La Sagra en 1837, o la litografía publicada en 1892 para conmemorar el IV centenario del descubrimiento de América. Ciertamente, el trazado nítido y bien marcado del perfil de las costas que se representa en ambas, bien pudo hacerle creer que representan un dibujo acabado de lo que en la carta original no es más que un escueto trazo de las costas descubiertas después de 1497.

Si las anteriores impugnaciones de Nunn a la carta de Juan de la Cosa pudieron ser aceptadas por medianos conocedores de la historia de los descubrimientos, las que dedica a las costas del Brasil nos parece que ni siquiera pueden ser tenidas en cuenta por un aprendiz en historia. La similitud que él aprecia de la carta de la Cosa con la de Cantino apenas puede aceptarse en el tramo de costa comprendido entre la península de Guajira —que en la última figura como una isla— y el golfo de Paria. De aquí en adelante no hay tal parecido: Juan de la Cosa traza la línea equinoccial justo en la desembocadura del Amazonas y, en la carta de Cantino, ese río no está representado, y mientras en la Carta de aquél la costa brasileña muestra una gran protuberancia hacia el este y luego se retrae acusadamente a poniente, la costa trazada en la de Cantino se prolonga casi rectilínea en dirección sur-sudeste, conforme con la idea de los cartógrafos portugueses de situar la mayor porción posible de Brasil al este del meridiano de Tordesillas, línea que no figura en la carta de Juan de la Cosa. Esta carta presenta en cambio otro meridiano, evidenciando con ello que el interés de Portugal por la pertenencia de tierras descubiertas a poniente del océano se suscitó realmente a raíz del viaje de Álvarez Cabral, es decir, después de la confección de la carta de Juan de la Cosa.

Que la carta de Cosa es anterior a la de Cantino lo confirma el que en ella se presenta como *isla descubierta por Portugal* —la isla de la Santa Cruz—, tal y como Cabral creyó que era en un principio la tierra por él hallada. En cambio, la de Cantino no reproduce ya tal e inexistente isla, dado que su autor dispuso de información más detallada que Juan de la Cosa para trazar el perfil de la costa brasileña, obtenida sin duda en el viaje de Coelho-Vespucio de 1501. Juan de la Cosa recibió la noticia del descubrimiento de Cabral, con posterioridad a la información del viaje de Pinzón, cuando culminaba su trabajo, y dibujó la gran isla verde que figura desgajada de la costa y esbozó el perfil ambiguo de otra, en base a la noticia sobre los fondeaderos utilizados por Cabral de Monte Pascoal y Puerto Seguro —al este de la primera isla—, en los que buscó refugio para esquivar el temporal, en abril de 1500. De haber tenido Juan de la Cosa una ulterior información no habría trazado dos islas inexistentes.

La supuesta *isla descubierta por Portugal* y la que está entre ella y el saliente de la costa de Brasil fueron interpretadas como las de Santa Bárbara —del archipiélago de los Abrolhos— o la isla de Trinidad, situada a unas 600

millas de la costa, un error inexistente que para nosotros resulta ser una de las tantas muestras supletorias que dan autenticidad a la carta.

Un último reparo de Nunn a la fecha de 1500 es la presencia en la carta de las *islas tausens montilos etiópicas oceanas*, más próximas a la costa de África que a la del Brasil, que confundió con las de Tristán da Cunha descubiertas en 1505. Ésta es otra inexplicable confusión de este crítico historiador, dado que el adjetivo *etiópicas* las relaciona geográficamente con el continente negro, igual que sucede con el archipiélago ubicado al noroeste de estas islas, denominado *islas tibias etiópicas*, cuya denominación denota, asimismo, un vínculo africano. La información sobre estas islas debió poseerla Juan de la Cosa desde que acopió la que precisaba para trazar los perfiles del Viejo Mundo.

Para terminar con esta síntesis respecto a las críticas adversas vertidas sobre la autenticidad de la carta, resta decir que, incomprensiblemente, y sin explicación por su parte, E. Roukema, que muestra su disconformidad con las tesis de Nunn, se muestra de acuerdo con él en que se trata de una copia: *the map is a copy and not an original work of la Cosa* (34). La duda de si la carta exhibida en el Museo Naval de Madrid es un original o una copia de un trabajo anterior de Juan de la Cosa es cuestión que se ha de discutir a la vista del original, no sobre las reproducciones que de ella se han hecho, usadas por los críticos que no se cuidaron de verla. Aquí sólo podemos aportar una experiencia muy directa, que merece ser tenida muy en cuenta antes de emitir una opinión, para quienes persistan en creer que dicha carta no es original.

Con objeto de disponer de una réplica a la obra de Juan de la Cosa —ya deteriorada por la acción del tiempo para ser exhibida en las múltiples exposiciones para las que era solicitada— se decidió abordar la tarea de elaborar una copia lo más exacta posible y se logró con tal perfección que ni siquiera los entendidos que no hayan visto el original pueden advertir su falsedad. Se procuró que los materiales utilizados en la elaboración de la réplica —pergamino, colores— fueran lo más afines posible a los de la época. La tarea fue larga porque hubo necesidad de leer, mediante los recursos que ofrecen las modernas técnicas de la luminotecnia, los cerca de 1.500 nombres escritos en ella, lo cual requirió un año de labor y otro más para el trazado de perfiles, de las figuras ornamentales, detalles geográficos y topónimos.

Posteriormente, con la idea de complementar los argumentos históricos que confirmaran la autenticidad en el tiempo de la carta de Juan de la Cosa, se sometió a análisis, basados en la investigación científica. La carta fue detenidamente estudiada en el Gabinete de Documentación Técnica del Museo del Prado, quedando de manifiesto —con el análisis radiológico— que los pigmentos con los que se elaboró la carta son los que se usaban habitualmente en su época. Asimismo, el examen mediante las técnicas de reflectografía infrarroja y la fluorescencia ultravioleta no encontraron *diferencias entre unas partes y otras, sino una gran homogeneidad. Tampoco se ha encontrado ninguna*

(34) *Op. cit.*, pág. 38.

cosa extraña que reseñar (35). Este estudio técnico de la carta elimina la posibilidad material de que sea una copia hecha o arreglada en épocas no inmediatas a la de su elaboración, pero no asegura que tal copia pudiera haber sido hecha en los años muy próximos a 1500.

Esa conjetura ha de desestimarse con otras consideraciones. En primer lugar, se ha de ponderar la tarea y los costos requeridos para reproducir una carta como la de Juan de la Cosa y preguntarse quién y para qué se requeriría una copia, siendo así que su contenido geográfico estaba ya superado por los descubrimientos en curso cuando Cosa trabajaba en ella y los que se sucedieron seguidamente, y es de suponer que el deseo de quienes quisieran estar al día en el conocimiento de la geografía del mundo era el de disponer de información lo más actualizada posible.

Al mismo tiempo que Juan de la Cosa construía su carta, el piloto y cartógrafo Andrés de Morales confeccionaba otra, por orden de Juan Rodríguez de Fonseca, con la información de los descubrimientos de Pinzón y de Lepe (36). Esta carta se desconoce, pero es evidente que debió representar con mayor detalle las costas meridionales de Brasil que la de Juan de la Cosa, en la que sólo se insinúa el tramo costero que descubrió; al sur del de Pinzón, mediante la incurvación del litoral hacia el oeste. Y a finales de agosto de 1500, el comendador Alonso Vélez de Mendoza partió para explorar costas de Brasil más meridionales todavía y regresó a finales de agosto de 1501 con la carta de marear dibujada en su viaje de descubrimiento (37) que dejaba anticuada la carta de Juan de la Cosa, casi antes de haberla terminado éste. Y en la región septentrional, la costa situada al oeste del cabo de la Vela fue reconocida por el mismo Juan de la Cosa en ese mismo año y en 1502, y regresó a Sevilla con una nueva carta de marear, trazada poco antes de que Colón realizara su cuarto viaje y se estaba a la espera de saber si éste había encontrado o no el estrecho que fue a buscar. ¿Para qué haría falta, pues, hacer copia de una anticuada carta que había perdido ya su originalidad, precisamente en las regiones a donde se dirigían los viajes de exploración de interés para Castilla, organizados por Rodríguez de Fonseca?

Aparte de que críticos radicales, como Guayanilla y Nunn, pusieran en entredicho la autenticidad de la carta de Juan de la Cosa y que otros, como Roukema, aun reconociendo su validez, supusieran que no era original sino una copia, otros autores más cautos, a la hora de expresar sus juicios —pero no por ello menos serviles al aceptar las teorías ajenas— sólo alegan que la carta fue objeto de correcciones posteriores a la fecha de su construcción, sin dar más explicaciones.

(35) El informe rendido el 6 de diciembre de 1987 se conserva en el archivo de la oficina del Museo Naval de Madrid.

(36) Testimonio del mismo Andrés de Morales en las Probanzas, del 7 de diciembre de 1512, tramitadas en Santo Domingo a petición del fiscal, *CoDoIn Ultramar*, tomo 7, «Pleitos de Colón», I, pág. 202.

(37) Testimonio de Arias Pérez, capitán de una de las carabelas del viaje de Pinzón en las Probanzas del fiscal, del 1 de octubre de 1515, en Palos, *CoDoIn Ultramar*, tomo 8, «Pleitos de Colón», II, pág. 226.

Es admisible —y hasta cierto punto comprensible— que este supuesto les fuera sugerido a los viejos críticos (38) a la vista de la falsa imagen transmitida por las viejas reproducciones de la carta. Mas resulta hoy inexplicable que otros lo adopten sin demostrarlo y sin justificar en qué lugares de la geografía representada en la carta se introdujeron las modificaciones.

Algún autor ha señalado que la estampa de San Cristóbal es el lugar donde se introdujo una corrección posterior. Supone que inicialmente Juan de la Cosa trazó discontinua la costa en esa parte, indicando la situación del estrecho imaginado por Colón, y que al no ser encontrado se cubrió el «hueco» costero con este parche pictórico. El arreglo hubo de hacerse después del regreso de Colón, en noviembre de 1504, mezclando de nuevo los colores adecuados para dar el mismo tono a la pintura, y como, por otra parte, el «hueco» correspondiente al supuesto estrecho no sería tan extenso como el ancho de la estampa cristobalina, forzosamente se tuvo que pintar sobre partes ya pintadas de la carta, en cuyo caso el estudio realizado en el Museo del Prado habría delatado la falta de homogeneidad que afirma existir en la pintura. Todo esto, claro está, a menos que se realizara un retoque en extremo esmerado, dada la perfección de la pintura en esa parte de la carta, como si se tratara de falsificarla, hipótesis que se ha de desechar por absurda.

En un artículo publicado en la «Revista General de Marina» se afirma que la primitiva carta de Juan de la Cosa era *muda*, pero esto *no debe sorprendernos* —se dice—, *ya que el dato que proporciona un topónimo sólo tiene valor cuando es público, conocido y notorio, sirviendo entonces de referencia. Unas costas recién descubiertas precisan de tiempo para que los nombres adquieran «solera»; el trazado de las mismas es en cambio inmutable.* Y líneas más adelante se agrega: *La época de ampliación de la carta y de su transcripción toponímica la hemos situado cronológicamente en anteriores trabajos como correspondiente a un momento no posterior a 1502* (39). Omitimos comentarios tópicos a otros párrafos de dicho artículo, que recogen no pocas de las críticas infundadas que ya hemos comentado, para fijar nuestra atención en éstos, que comportan mayor novedad.

Respecto a la primera afirmación, cabe preguntarse si la confección de cartas de marear mudas de primera intención se refiere al caso concreto de la carta de Juan de la Cosa o si era normal que los descubridores se limitaran a dibujar el perfil de las costas sin dar nombre a los accidentes más notables. Evidentemente, este último supuesto se ha de desechar porque hay multitud de documentos y testimonios escritos que afirman todo lo contrario. Los pilotos trazaban el perfil de la costa y escribían los topónimos inspirados a algún detalle destacado, más a menudo, echando mano del santoral y a veces a su antojo. Una carta de marear sin topónimos, es decir, falta de elementos indicadores del itinerario costero que debía seguirse, es tan inconcebible como si

(38) Filiberto Ramírez Corría, *Hallazgos en el mapa de Juan de la Cosa*, pág. 7, Archivo Histórico Pinero. Nueva Gerona, isla de Pinos, cuaderno núm. 4.

(39) Agosto-septiembre 1992, pág. 262. El entrecomillado es nuestro.

le faltara el dibujo de la costa, porque los nombres y, sobre todo, la secuencia con que se escribían, era la nota itineraria que daba valor cognoscitivo a la geografía marítima representada en la carta, y ello aunque otros descubridores bautizaran con nombres distintos los mismos lugares ya nominados por los que les habían precedido. Precisamente, la disparidad de cartas trazadas con topónimos distintos fue una de las razones que aconsejaron la creación del padrón real en 1508.

Los ejemplos de dualidad de topónimos de un mismo lugar en las cartas de la época de los descubrimientos son abundantes. Pero esto no era un inconveniente serio para la navegación porque el intercambio de información entre los pilotos era una costumbre establecida (40) y las copias de las cartas de marear, que trazaban los cartógrafos para venderlas a los que carecían de ellas, suplían este defecto. Refiriéndonos concretamente a las Indias españolas, después del primer viaje de Colón, ningún piloto cruzó el *golfo* sin una carta de marear elaborada por un antecesor, compañero o copista de oficio.

En el caso particular de la carta de Juan de la Cosa, suponemos que el autor se refiere a la toponimia de las Indias, toda vez que la de Europa —Mediterráneo, Negro, mares del Norte— tenía suficiente *solera* como para no esperar dos años en escribirla, después de más de dos siglos de uso en las cartas de marear. Lo mismo cabe decir de la costa occidental de África, reconocida por los portugueses —y castellanos— desde muchas décadas atrás. Y la toponimia del sur de Asia en la carta es apenas existente y tiene su origen en la vieja geografía de Ptolomeo. Resta, por tanto, analizar la *solera* de los topónimos de las costas descubiertas por Caboto, la de las Antillas y la de Tierra Firme, desde el monte de Santa Eufemia hasta el cabo de la costa brasileña descubierto por Vicente Alonso Pinzón.

Caboto hizo dos viajes a las costas situadas al oeste de Inglaterra. Del segundo viaje, destinado a reconocer costas más norteñas que en el anterior, no hay vestigios en la carta de Juan de la Cosa. Por tanto, la *solera* de los topónimos de la costa descubierta por Caboto es la que corresponde a «un solo viaje». No se nos alcanza, por tanto, por qué se esperó años para escribirla.

Lógicamente, las costas indianas más ricas en topónimos son las de las Antillas, dado que hasta la fecha de trazado de la carta —y muchos años después— el esfuerzo colonizador español se centró en La Española y fueron varios los reconocimientos de costa que se hicieron en ese período; reconocimientos en los que participó Juan de la Cosa más que ningún otro piloto, pues además de los que hizo con Colón, éste le ordenó otros, de modo que conocía el entorno geográfico antillano como nadie. La estancia de Juan de la Cosa en este entorno y la reiteración de las navegaciones otorgó *solera* suficiente a multitud de nombres, que quedaron como definitivos en la cartografía posterior, y no se comprende cómo nuestro maestro de hacer cartas dejaría de escribirlos. Por otra parte, tampoco se explica que siendo los topónimos escri-

(40) En los «Pleitos de Colón», *CoDoIn Ultramar*, tomos 7 y 8, constan numerosos testimonios de pilotos y marineros que confirman este aserto.

tos en la carta anteriores a la fundación de Santo Domingo —5 de agosto de 1496—, el supuesto y tardío *amanuense* que los añadió seis años más tarde —en un momento *no posterior a 1502*— olvidó nada menos que el nombre de la capital de las Indias españolas. La razón reside en el hecho de que la toponimia antillana de la carta es anterior a esa fecha y para entonces Juan de la Cosa estaba de regreso en España. Más que *muda*, la carta en este caso habló antes de tiempo, antes de 1500, queremos decir.

En cuanto a la toponimia de la costa de Tierra Firme, se ha de tener en cuenta que la escrita desde la isla de *Trinidad* —cuyo nombre no figura en la carta seguramente por falta de *solera*— hacia el mediodía hasta el cabo descubierta por Pinzón compendía la del viaje de éste, la del de Hojeda y Cosa, y la del de Lepe, que sólo la recorrieron una vez. Un año después se llevaron a cabo las expediciones de Vélez de Mendoza y Américo Vespucio, que reconocieron la costa situada al sur. Y en 1504 volvió Vicente Yáñez Pinzón (41) antes de que el rey se desentendiera de las tierras brasileñas para fijar su atención en la región del Caribe, ya que ni siquiera el gobernador designado para regirlas, Vicente Yáñez Pinzón, llegó a tomar posesión de ellas. Por tanto, la *solera* de los topónimos del tramo de costa en cuestión es la que le confiere la conjunción de los tres viajes sucesivos citados. Tampoco hay razón que justifique que no se escribieran cuando se elaboró la carta.

La costa que corre a poniente de la isla de *Trinidad* la reconoció Colón hasta el golfo de las Perlas, y después Hojeda y Juan de la Cosa hasta la altura del monte de Santa Eufemia, en la península de Coquibacoa. En el viaje de 1502 con Bastidas, Juan de la Cosa la bojeó de nuevo, en su mayor parte, hasta el puerto del *Retrete*, en Darién, de modo que en este tramo del litoral la *solera* se manifiesta en cuatro topónimos del tercer viaje de Colón y en los del viaje de Cosa con Hojeda y Vespucio, de los que éste omitió nombres de tanta *solera* como el ya citado de *Trinidad*, los *Frailles* y *Coquibacoa*. Del viaje con Bastidas de 1502 no hay escrito ningún topónimo, lo que es otro lamentable olvido en el que habría incurrido el presunto *amanuense* si hubiera metido mano en la carta.

Respecto a la toponimia de la costa oriental de África, cabe hacer las mismas reflexiones expuestas hasta aquí. Corresponde a los nombres registrados por los pilotos del viaje de Vasco de Gama. Tampoco cabe, pues, hablar de *solera* en este caso y para confirmarlo basta compararla con la de las cartas de Cantino y Caverio, posteriores a la de Juan de la Cosa. Esto sin tener en cuenta que los topónimos de la costa occidental pertenecen a los datos obtenidos en ese viaje.

En todo caso, de haber existido el *amanuense* en cuestión le habría sido necesario disponer de una o varias cartas para escribir los nombres en sus lugares correctos y no hay razón para pensar que Juan de la Cosa no contara con esa facilidad, dado que las cartas de marear trazadas en los viajes de des-

(41) Juan Manzano Manzano, *Los Pinzones y el descubrimiento de América*, tomo I, capítulo VII.

cubrimiento y rescate no quedaban en el anonimato, sino que se entregaban copias a Juan Rodríguez de Fonseca (42), y éste sabía hacer buen uso de ellas, ordenando a determinados pilotos—Juan de la Cosa y Andrés de Morales, al menos— que trazaran las convenientes para organizar nuevas expediciones o para mantener informado al rey, ya que éste poco menos que llevó de la mano la conducción de los viajes de descubrimiento, sobre todo a partir del tercer viaje de Colón.

Para terminar, diremos que no nos detenemos a considerar lo que concierne a una supuesta *ampliación* a que fue sometida la carta, hasta que alguien indique en qué partes de ella se encuentra algún rastro geográfico descubierto después del año 1500.

(42) Ver *Décadas del Nuevo Mundo*, de Pedro Mártir de Anglería, *Década Segunda*, libro X, cap. I, pág. 189.